

# Contrato de uso y licencia del TxTag®

Por favor lea todo este documento y guarde una copia para su información. Usar el TxTag significa que usted reconoce y acepta los términos de este Contrato. Si usted no acepta los términos de este Contrato no instale ni use el TxTag y contacte al Centro de Servicio al Cliente (CSC) para pedir la devolución de su dinero.

## 1. Términos generales

Sujeto a los términos del presente Contrato, el Departamento de Transporte del Estado de Texas (TxDOT) le da a usted una licencia para usar el transmisor de pago automático TxTag (Transmisor). Al usar el Transmisor usted acuerda que TxDOT puede abrir una cuenta TxTag (Cuenta) para que usted la use en las instalaciones de cuota de TxDOT y para otros usos que TxDOT acuerde. El uso de su Transmisor en las instalaciones de TxDOT y las instalaciones de cuotas interoperables participantes constituye aceptación de los términos de este Contrato y de cualesquiera otros términos y condiciones relacionados con la interoperabilidad. El no cumplir con este Contrato puede resultar en la suspensión o terminación de su Cuenta y el que pueda usar el Transmisor. Si no paga algún cargo de cuota u otro cargo a su Cuenta se le pueden cobrar penalidades, multas y cargos según lo permita la ley. Las leyes del Estado de Texas rigen este Contrato. Si se decidiera que alguna de las partes de este Contrato no es válida o que no se puede hacer cumplir, las demás partes continuarán en vigencia y tendrán total efecto.

Usted no puede ceder sus derechos ni obligaciones bajo este Contrato.

## 2. Tarifas, cuotas y cargos

Las tarifas aplicables (vea el Anexo A – Parámetros de las Cuentas) regirán la creación y uso continuo de su Cuenta.

Las cuotas o cargos aplicables (vea el Anexo B – Lista de cuotas y cargos) se pueden cobrar directamente a su Cuenta y descontar del saldo de su Cuenta.

Como dueño de la Cuenta, usted es responsable por todas las cuotas incurridas por el uso de su Transmisor, incluso si otra persona usa el vehículo asignado a su Transmisor o si su Transmisor está instalado en un vehículo que no esté asignado a su Transmisor.

Para las disputas sobre tarifas o cargos, por favor llame a la línea sin cargos de TxTag al 1-888-468-9824 (internacional: 001-214-210-0493) o visite cualquiera de nuestros Centros de Atención en Persona (WIC, por sus siglas en inglés) u oficinas selectas del Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS). Si se le perdona la cuota o cargo, se le acreditará a su Cuenta la cantidad de la cuota o cargo que le perdonen.

## 3. Colocación y uso del Transmisor

Usted debe instalar y usar su Transmisor según las instrucciones de TxDOT. Su Transmisor sólo puede estar instalado y en uso en el vehículo que se haya designado específicamente a ese Transmisor. No puede transferir su Transmisor entre vehículos, y no puede asignar más de un número de Transmisor a más de una Cuenta. Usted deberá dar un número de placa para cada vehículo en su Cuenta y no puede asignar más de un número de placa a más de una Cuenta de TxTag.

Cada número de Transmisor en su Cuenta debe estar asociado con un solo número de placa. Para confirmar que sus Transmisores y sus vehículos estén asociados de manera correcta, remítase a su carta de bienvenida, ingrese a su Cuenta en línea o llame a la línea libre de cargos de TxTag al 1-888-468-9824 (internacional: 001-214-210-0493). También puede visitar cualquiera de los WIC y oficinas selectas del DPS.

Usted puede usar su Transmisor como medio de pago en los carriles de cobro de cuotas que estén abiertos y dedicados al uso del TxTag. Cuando usted usa su Transmisor como medio de pago en los carriles de cobro de cuotas, se cargará a su Cuenta una cuota no reembolsable. Cuando esté disponible,

una luz amarilla indica que le queda poco dinero en su Cuenta. Si la luz cambia a amarilla, usted debe depositar dinero en su Cuenta antes de que el saldo en la Cuenta no sea suficiente para cubrir las cuotas que incurra y se emita un estado de cuenta.

Usted debe obedecer todos los límites de velocidad indicados en las instalaciones de pago de cuota, incluyendo cuando se va acercando y en las rampas de salida y entrada a las instalaciones de cuota, así como cumplir con todas las demás leyes de tránsito.

Usted también puede usar su Transmisor como medio de pago a cualquier entidad pública o privada que esté designada para el uso del TxTag. Visite [TxTag.org](http://TxTag.org) para información sobre los socios de interoperabilidad de TxDOT. Usted es responsable de asegurarse de que la instalación acepte el Transmisor como medio de pago.

#### **4. Transmisor dañado o defectuoso**

Si su Transmisor está dañado o defectuoso, usted debe llamar al CSC inmediatamente. Puede contactar al CSC por teléfono al 1-888-468-9824 (internacional: 001-214-210-0493), en persona en uno de nuestros WIC u oficina selecta del DPS o a través de una conversación por Chat y Solicitud de Servicio a través de TxTag.

#### **5. Estados de cuenta e infracciones**

Si el equipo del carril en el punto de cobro de cuota u otro equipo en la instalación/localidad interoperable designada para usarse con el TxTag no lee su Transmisor y la información de la placa en su Cuenta no es correcta, usted pudiera recibir un estado de cuenta por el pago de la cuota o una infracción y/o cargos administrativos (por retraso), dependiendo de la instalación en la que viaje.

Dependiendo de la instalación en la que viaje, también puede recibir un estado de cuenta o una infracción si el balance de su Cuenta está muy bajo y no cubre el costo de las cuotas incurridas en esa instalación en particular. Las cuotas que se le facturen serán a un precio más alto para compensar los costos de procesar la información de la placa de su vehículo.

Si usted recibe un estado de cuenta de TxDOT para el pago de una cuota por el uso de una instalación de TxDOT, debe pagar la cantidad debida antes de la fecha de pago especificada en el estado de cuenta o enviar una solicitud por escrito para que TxDOT revise las cuotas que aparecen en el estado de cuenta. Si no lo hace, se le podrían cobrar cargos administrativos (por retraso).

#### **6. Transmisor perdido, robado o vendido**

Si pierde su Transmisor, si vende un vehículo registrado en su Cuenta, o si le roban su Transmisor o su vehículo, usted debe contactar al CSC inmediatamente para que puedan desactivar el Transmisor y/o el vehículo de su Cuenta. Puede contactar al CSC llamando a la línea libre de cargos al 1-888-468-9824 (internacional: 001-214-210-0493), visitar cualquiera de los WIC u oficinas selectas del DPS, o por Chat y Solicitud de Servicio a través de [TxTag.org](http://TxTag.org) o enviando su solicitud por correo regular. Para evitar posibles problemas, remueva el Transmisor de su vehículo antes de venderlo. Hasta que TxDOT reciba el aviso, usted será responsable por cualquier cuota y cargos que se le puedan descontar de su Cuenta o método de pago según se dispone en este Contrato.

#### **7. Tipos de cuentas de clientes**

Los parámetros de las Cuentas para todos los tipos de Cuenta se indican en el Anexo A. Usted debe proveer el número de placa y el estado de emisión para cada vehículo en su Cuenta, y debe enlazar cada Transmisor en su Cuenta con un vehículo para evitar que se generen estados de cuenta, infracciones o cargos administrativos (por retraso). Para actualizar un número de placa o para confirmar que los números de las placas y los números de Transmisor estén correctos en su Cuenta, ingrese a su Cuenta de TxTag o visite uno de los WIC u oficinas selectas del DPS.

Los siguientes tipos de Cuentas están disponibles para los clientes:

## **A. Cuentas Registradas de TxTag**

Para abrir una Cuenta Registrada de TxTag, usted debe indicar su nombre, dirección postal, número de teléfono y la información de su vehículo (por ejemplo, año, marca, modelo, número de placa y estado de emisión).

Puede registrar varios vehículos bajo una Cuenta Registrada de TxTag..

Las Cuentas Registradas de TxTag deben tener fondos de antemano, según se especifica en el Anexo A, y están sujetas a cargos según se documenta en el Anexo B.

Se puede reponer el dinero en las Cuentas Registradas de TxTag automáticamente o manualmente.

## **B. Cuentas Comerciales y de Flotas**

Para abrir una Cuenta Comercial, debe proveer el nombre de su compañía u organización, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y usuario autorizado. Si aplica, también se puede solicitar el nombre del dueño o funcionario ejecutivo.

Las Cuentas Comerciales deben tener fondos de antemano, según se especifica en el Anexo A, y están sujetas a cargos según se documenta en el Anexo B.

Las Cuentas Comerciales pueden tener una cantidad ilimitada de Transmisores activos. En las Cuentas Comerciales se puede reponer el dinero ya sea automáticamente o manualmente.

La Cuenta de Flotas es para organizaciones con una cantidad grande de vehículos en una flota y que requieren de personal técnico para establecer un intercambio automático de archivos de números de placa conforme a un acuerdo firmado que incluya términos de especificación de documentos (ICD, por sus siglas en inglés) mediante el uso de una interfaz. A diferencia de otras cuentas de TxTag, no es necesario instalar un transmisor. Aunque no se requiere que los vehículos tengan un Transmisor, los que no lo tengan estarán sujetos a recibir infracciones de otras entidades de cuotas, y usted será responsable por esos cargos adicionales. Los números de placa registrados para su Cuenta de Flotas se usarán para llevar cuenta del uso de las carreteras de cuotas. Las cuotas para las Cuentas de Flotas se pagan de antemano con un método de pago seguro para hacer depósitos automáticos a su cuenta, y la actividad del uso de las carreteras de cuota se reporta a través de un intercambio de archivo electrónico diario. Es necesario establecer un depósito mínimo basado en el uso promedio mensual anterior de las carreteras de cuota, y se cobra la tarifa de Pago por Correo (PBM) para las cuotas facturadas para este tipo de cuenta si no hay un transmisor asociado con el vehículo. Visite [TxTag.org](http://TxTag.org) para aprender más sobre cómo abrir una Cuenta de Flotas.

## **8. Administración de cuentas**

### **A. Cuenta prepagada**

Todas las Cuentas de TxTag son prepagadas y el titular de la Cuenta debe mantener fondos suficientes para cubrir las cuotas y cargos incurridos por el uso del Transmisor. Cada vez que se acepta un Transmisor como medio de pago en un carril de cobro de cuotas o cuando la Cuenta incurre en un cargo, la cantidad aplicable se descuenta del saldo prepagado de la Cuenta.

### **B. Saldo de la cuenta**

Es su responsabilidad mantener un saldo en su Cuenta que sea suficiente para cubrir todas las cuotas y cargos que incurra. Si el saldo de su Cuenta en algún momento no fuera suficiente para pagar las cantidades que le deba a TxDOT, usted continuará siendo responsable por el pago de esas cantidades y por cualquier cargo producido por no pagar la cantidad adeudada. Además, usted pudiera exponerse a otras penalidades según lo disponga la ley.

El saldo mínimo prepagado de cuotas requerido dependerá del tipo de Cuenta y la cantidad de Transmisores que se mantengan para la Cuenta según la tabla de tarifas vigente en ese momento.

### **C. Depósitos en las cuentas**

Usted puede depositar dinero en su Cuenta con una tarjeta de crédito o tarjeta de débito válida (no se requiere un número de identificación personal) en el sitio de Internet de TxTag, por teléfono, en cualquiera de los WIC u oficinas selectas del DPS, en un evento promocional de TxTag o en una tienda participante de TxTag. Usted puede depositar dinero en su Cuenta al enviar un cheque o giro postal a TxTag, P.O. Box 650749, Dallas, TX 75265-0749. Usted también puede llevar un cheque, giro postal o dinero en efectivo personalmente visitando cualquier WIC u oficina selecta del DPS. Por favor incluya el número de Cuenta de TxTag en los cheques y giros postales cuando realice un pago.

### **D. Depósitos automáticos**

Usted puede elegir que se haga un depósito automático a su Cuenta con su tarjeta de crédito o tarjeta de débito cuando el saldo de su Cuenta baje a la cantidad del Límite Bajo de Saldo (vea el Anexo A) al usar nuestro programa de AutoPay (Pago Automático). Periódicamente se hará un análisis del uso de las carreteras de cuotas para las cuentas que estén en pago automático, y la cantidad del pago automático se ajustará dependiendo de si aumenta el uso. La frecuencia de las transacciones de depósitos dependerá del uso de las carreteras de cuota y otros cargos a su Cuenta.

### **E. Información de la cuenta**

Usted es responsable de cerciorarse de que la información de su Cuenta (dirección, vehículos, tarjetas de crédito, etc.) esté al día y correcta. Si usted tiene depósito automático a su Cuenta, es especialmente importante asegurarse de que su número de tarjeta de crédito y fecha de expiración estén al día y correctos. Para revisar y actualizar la información de su Cuenta, puede ingresar a su Cuenta en TxTag.org o visitando cualquier WIC u oficina selecta del DPS.

TxDOT puede contratar los servicios o recursos que estén, o que puedan estar, disponibles para verificar y actualizar la información de su Cuenta según sea necesario, incluidos, entre otros datos, su dirección y la información de su vehículo. El no mantener debidamente su información de Cuenta podría causar que se emita un estado de cuenta para el pago de cuotas o infracciones, las cuales deberá pagar en su totalidad hasta que la Cuenta esté al día y activa.

### **F. Cuentas cerradas**

Usted puede cerrar su Cuenta en cualquier momento mediante una solicitud por escrito por correo regular o electrónico, enviando una Solicitud de Servicio en línea o visitando cualquier WIC u oficina selecta del DPS. Para poder cerrar su cuenta por correo electrónico es necesario enviar la solicitud desde la dirección de correo electrónico que TxDOT tenga registrada para su Cuenta. Una vez que TxDOT reciba la solicitud para cerrar su Cuenta, su Transmisor ya no será válido. Después de que se apliquen todos los cargos y de completado todo el proceso de cierre de la Cuenta, se le emitirá a usted un reembolso de los fondos que queden en su Cuenta. Si usted repone el dinero en su Cuenta con una tarjeta de crédito o débito, se le acreditará un reembolso a la tarjeta que tengamos en los archivos o en la última tarjeta usada para realizar el pago. Se emitirá y enviará un cheque de reembolso por correo a la dirección registrada en la cuenta si no es posible acreditar los fondos a la tarjeta de pago registrada. Si usted repone el dinero en su Cuenta con dinero en efectivo o cheque, se le enviará por correo un cheque de reembolso a la dirección que tengamos en los archivos.

## **9. Sitio en Internet de TxTag**

Usted puede usar el sitio de Internet en TxTag.org para cambiar o actualizar la información de su Cuenta. El hecho de que usted use el sitio de Internet se considerará como su consentimiento para modificar su información dentro del sistema de registro de TxTag. En caso de un cambio a la información de tarjeta de crédito, al hacer cambios en el sitio de Internet se considerará como su autorización para

que TxDOT haga cargos (periódicamente, si aplica) a esa tarjeta de crédito por las cantidades necesarias para cumplir con sus obligaciones bajo este Contrato.

Para proteger la privacidad de su información hasta donde lo permita o requiera la ley, TxDOT pudiera pedirle que provea información para verificar el acceso a su Cuenta. TxDOT se reserva el derecho a rechazar el acceso a su Cuenta si no se provee la información de verificación solicitada.

## **10. Estados de cuenta**

El mismo día de cada mes se generará un estado de cuenta detallado de su Cuenta en el que se indiquen las transacciones, cuotas y otros cargos registrados desde el estado de cuenta anterior. Puede solicitar cambiar el día en que se genera el estado de cuenta enviando una Solicitud de Servicio en línea o llamando a la línea libre de cargos al 1-888-468-9824. Puede ver los estados de cuenta sin ningún costo al ingresar a su Cuenta en TxTag.org, o puede solicitar estados de cuenta mensuales o a petición por correo electrónico o regular (puede consultar el Anexo B para información sobre los cargos aplicables en los estados de cuenta).

Puede decidir recibir los estados de cuenta y demás correspondencia electrónicamente ingresando a su Cuenta en línea y actualizando el perfil de su Cuenta o visitando cualquiera de los WIC u oficinas selectas del DPS. Puede cancelar esta opción de la misma manera que usó para solicitarla.

Todas las comunicaciones que le provee TxDOT de manera electrónica serán provistas a través de uno o más de los siguientes métodos: (1) a través de correo electrónico; (2) a través del acceso al sitio en Internet, incluyendo los sitios móviles en Internet de TxDOT que serán designados en una notificación que le enviaremos por correo electrónico al momento que la información esté disponible; (3) a través de un sitio en Internet, incluyendo los sitios móviles en Internet de TxDOT, que generalmente serán designados con anticipación para tales propósitos; (4) a través de las aplicaciones móviles de TxDOT; o (5) al usted descargar un archivo de PDF que contenga la comunicación.

Solo se requiere una autorización del titular de la Cuenta para aceptar recibir los estados de cuenta y las comunicaciones electrónicamente. Para propósitos de notificación electrónica en una cuenta conjunta o de varios titulares, usted acepta que las notificaciones electrónicas para los estados de cuenta electrónicos enviados a la dirección de correo electrónico del titular de la cuenta que se inscriba constituirá la entrega a todos los titulares de la cuenta, incluso si todos los titulares de la cuenta no tienen acceso a esa dirección de correo electrónico.

Al decidir recibir los estados de cuenta o correspondencia electrónicamente y acceder y/o ver esos documentos, podría incurrir en costos, incluyendo sin limitación, tiempo u otros cargos de conexión en línea de un proveedor de servicios de Internet. Usted es responsable de pagar a tiempo cualquier cantidad que se deba.

Ciertos documentos continuarán entregándose por correo postal, como un estado de cuenta de TxDOT para el pago de una cuota por el uso de una instalación de TxDOT (a menos que usted haya solicitado recibir esos estados de cuenta electrónicamente). En el futuro, todos o algunos de estos documentos pudieran estar disponibles para verlos electrónicamente de conformidad con este Contrato. La autorización para ver estos documentos electrónicamente no expira ni tiene un tiempo límite de duración. TxDOT pudiera revocar la participación en el programa en cualquier momento a su discreción. Ni TxDOT ni sus agentes son responsables por ninguna pérdida, responsabilidad civil, costo, gasto o reclamación al ejecutar esta autorización o que surjan de su uso del producto o servicios provistos de conformidad con este Contrato. Se pueden incluir encartes junto con los estados de cuenta con información importante o divulgaciones relacionadas con su Cuenta y debe leerlos con prontitud.

## **11. Interoperabilidad**

Usted puede usar su Transmisor como medio de pago en instalaciones que no sean de TxDOT pero que acepten TxTag como medio de pago. Cuando usted usa su Transmisor en instalaciones de otra entidad, tendrá que cumplir con las reglas y regulaciones de esa entidad y cualesquiera otros términos y condiciones relacionados con la interoperabilidad. Además, la entidad, a su exclusiva discreción, puede negarse a aceptar su Transmisor como medio de pago.

Para permitirle usar instalaciones que no sean de TxDOT que aceptan el TxTag como medio de pago, compartiremos la información de su Cuenta con otras entidades para la facturación y cobro de las cuotas y cargos adecuados. Usted tiene la obligación de mantener al día la información sobre la placa de su vehículo en su Cuenta y de enlazarla debidamente con su Transmisor para poder viajar en otras instalaciones que aceptan el TxTag. Si la información de su vehículo no está al día, podría recibir una factura o aviso de infracción por parte del socio de interoperabilidad participante.

El usar su Transmisor en instalaciones sin tener el saldo suficiente en su Cuenta para cubrir sus cuotas pudiera resultar en facturas, infracciones o cargos por las cuotas.

## **12. Cancelación del Contrato**

TxDOT puede cancelar este Contrato en cualquier momento. Al ocurrir la cancelación, se le reembolsará cualquier cantidad que quede en la Cuenta (después de cobradas todas las cuotas y cargos aplicables).

## **13. Disposiciones adicionales**

El Transmisor continuará siendo propiedad de TxDOT en todo momento.

TxDOT y las demás instalaciones que aceptan los Transmisores no son responsables por el uso ni el funcionamiento del Transmisor. Usted acuerda indemnizar y exonerar a TxDOT y a otras instalaciones que aceptan los Transmisores contra todo daño, pérdida, costo, gasto y responsabilidad asociada con el mal uso o el uso no autorizado de su Transmisor. Usted acuerda indemnizar y exonerar a TxDOT y a otras instalaciones que aceptan los Transmisores contra todo daño, pérdida, costo, gasto y responsabilidad asociada de cualquier manera al uso de su Transmisor. TxDOT NO HACE, Y NIEGA EXPRESAMENTE EL HABER HECHO REPRESENTACIÓN O GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O TÁCITA, RELACIONADA CON EL TRANSMISOR, INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TODA GARANTÍA EXPRESA O TÁCITA DE IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR O DE CONFORMIDAD CON LAS MUESTRAS O LOS MODELOS.

No se pagará intereses sobre los saldos ni depósitos que tenga en su Cuenta.

TxDOT puede cambiar los términos de este Contrato en cualquier momento. Los dueños de las Cuentas no recibirán un aviso previo por escrito sobre los cambios a los términos de este Contrato y son responsables por estar pendientes a los cambios a este Contrato que se publican en el sitio de Internet de TxTag. Los términos nuevos entrarán en vigencia treinta (30) días después de que se publique el aviso. El continuar usando el Transmisor constituye la aceptación de los términos revisados. Si usted no acepta los términos revisados, usted debe dejar de usar el Transmisor y enviar una solicitud para cerrar su Cuenta. Luego de la notificación, su Cuenta será cerrada según se describió anteriormente.

Usted será responsable por los cargos de cheque devuelto cobrados por cualquier cheque que su banco no pague (vea el Anexo B).

## **14. Declaración de no revelación**

La información de la Cuenta no le será revelada a terceras partes sin que usted dé su consentimiento excepto según lo permitan las leyes y las políticas de TxDOT.

## **15. Información de contacto**

Si tiene alguna pregunta sobre este Contrato o el TxTag, o cualquier otra pregunta, inquietud o solicitud relacionada con el mantenimiento de su cuenta, por favor contacte al CSC por una de las siguientes vías:

Llame a la línea libre de cargos de TxTag al 1-888-468-9824, 001-214-210-0493 para llamadas internacionales, o al 1-866-590-5155 para personas con problemas auditivos; visite cualquier WIC u oficina selecta del DPS; o envíe una pregunta en línea a través de TxTag.org.

Los clientes pueden enviar pagos por correo a P.O. Box 650749, Dallas, TX 75265-0749, hacer pagos en persona en cualquier WIC u oficina selecta del DPS, o hacer pagos con tarjeta de crédito llamando al CSC.

## ANEXO A — PARÁMETROS DE LAS CUENTAS

<b>Cuentas Registradas</b>				
<b>Cantidad de Vehículos</b>	<b>Cantidad inicial mínima de cuotas prepagadas</b>	<b>Cantidad de depósito automático**</b>	<b>Límite de saldo bajo</b>	<b>Cargo del Transmisor*</b>
Ilimitado	\$10.00 por transmisor	\$10.00 por transmisor	¼ de la cantidad de cuota prepagada inicial por Transmisor (mínimo de \$5.00)	\$7.99 por Transmisor

<b>Cuentas Comerciales</b>				
<b>Cantidad de Vehículos</b>	<b>Cantidad inicial mínima de cuotas prepagadas</b>	<b>Cantidad de depósito automático**</b>	<b>Límite de saldo bajo</b>	<b>Cargo del Transmisor*</b>
Ilimitado	\$15.00 por Transmisor	\$15.00 por Transmisor	¼ de la cantidad de cuota prepagada inicial por Transmisor (\$5.00 mínimo)	\$7.99 por Transmisor

\*Los Transmisores especiales (para defensas de autos y para motocicletas): \$45.00 por Transmisor, que incluye un depósito no reembolsable de \$35.00.

\*\* Periódicamente se hará un análisis de las cuotas y otros cargos de la Cuenta y la cantidad del pago automático se ajustará dependiendo de si el uso aumenta.

## ANEXO B — LISTA DE CUOTAS Y CARGOS

Tipo de Cuenta	Descripción	Cantidad
TODAS	Transmisor (calcomanía)*	\$7.99 por Transmisor
	Transmisores para defensas de autos y para motocicletas (Incluye un depósito no reembolsable de \$35.00)	\$45.00 por Transmisor
	Transmisor de Reemplazo – Defectuoso	no hay cargo
	Transmisor (calcomanía) de reemplazo – Perdido/Robado/No-defectuoso*	\$7.99 por Transmisor
	Reemplazo de Transmisores para defensas de autos y para motocicletas (Incluye un depósito no reembolsable de \$35.00)	\$45.00 por Transmisor
	Estado de Cuenta Mensual Enviado por Correo	\$1.15 por mes
	Estado de Cuenta Enviado por Correo o Enviado por Fax a Petición	\$1.15 por mes del estado de cuenta
	Estado de Cuenta Mensual Enviado por Correo Electrónico	no hay cargo
	Estado de Cuenta Mensual Enviado por Correo Electrónico a Petición	no hay cargo
	Cheque devuelto (Fondos insuficientes)	\$30.00
	Cargo administrativo (por retraso)	\$4.00 por estado de cuenta no pagado

\*La cuota de \$7.99 para la calcomanía del Transmisor solo aplica a las Cuentas que no están registradas en AutoPay. Cualquier cliente que compre una calcomanía del Transmisor y que luego convierta su Cuenta a una Cuenta para usar pagos automáticos se le acreditará al saldo de su Cuenta el cargo de \$7.99 por la calcomanía del Transmisor.

(REV. 04/2021)